

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9130 SEDAL, S.L.

El Consejo de Administración de Sedal, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, número 88, 3.º 2.ª, el próximo día 28 de junio de 2013 a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, que comprenden el Balance, Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas de la compañía, que comprenden el Balance consolidado, Memoria consolidada, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación de la Gestión de los Administradores durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas del grupo consolidado de la Compañía.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo del texto íntegro de la modificación propuesta del orden del día, así como solicitar las aclaraciones que estime preciso.

Los señores socios podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciendo constar bajo su firma, con carácter especial para esta Junta si no constare en documento público.

Asistencia de Notario. Se pone en conocimiento de los señores socios que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que asista a esta Junta de Socios y levante la correspondiente Acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Molins de Rei (Barcelona), 3 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Maite Martorell Banús.

ID: A130035522-1

cve: BORME-C-2013-9130